

---

Máximas autoridades cubanas asisten a plenaria del Parlamento

13/07/2019



Los análisis forman parte del tercer período ordinario de sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), antecedido por el trabajo de sus 10 comisiones para debatir el alcance de los dictámenes mencionados.

A comienzo de semana Miguel Díaz-Canel refirió que las normas ampliarán pecto a ampliarán el ejercicio legislativo para apoyar la Constitución aprobada el pasado 24 de febrero.

El proyecto de ley Electoral resulta un mandato emanado de la Carta Magna e incluye como novedad la variación de la cuantía de los integrantes del Consejo de Estado.

El de Pesca, por su parte, reconoce a actores económicos surgidos en el proceso de actualización del modelo cubano como el no estatal; mientras que la de Símbolos Nacionales flexibiliza el uso de estos manteniendo el respeto.

De aprobarse en plenaria, estos proyectos ampliarán la nueva Constitución respaldada por la mayoría de los ciudadanos en referendo popular.

La víspera los diputados estudiaron los detalles de los tres proyectos en varios grupos de trabajo en el capitalino Palacio de Convenciones.

---